



AUTORIZA DÍAS DE DESCANSO REPARATORIO AL PERSONAL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 21.409

ALGARROBO, 05 JUL 2022

DECRETO: N° P 25 16



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015 Aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 de 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2022.
10. D.A. N° 2.394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022.
11. D.A. N° 1.929 de fecha 16.05.2022, Concede días de descanso reparatorio al personal de atención primaria de salud municipal según ley 21.409.
12. Solicitudes de descanso reparatorio emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Descanso Reparatorio a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIAS	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Nathaly Gonzalez Baeza	05 días	11/07/2022 hasta 15/07/2022
Marcia Huentro Lopez	01 día	24/06/2022
María Victoria Vera	08 días	20/07/2022 hasta 29/07/2022
Paola Herrera Bustamante	01 día	20/06/2022
Carol Galaz Espinoza	02 días 02 días	19/06/2022 hasta 20/06/2022 23/06/2022 hasta 24/06/2022
Brigida Barraza Neculman	01 día 01 día	21/07/2022 25/07/2022
Matias Toledo Auad	01 día 03 días	26/05/2022 22/06/2022 hasta 24/06/2022
Claudia Morales Lopez	09 días	12/07/2022 hasta 22/07/2022
Deisy Concha Riquelme	02 días	04/07/2022 hasta 05/07/2022
Karina Oñate Figueroa	01 día 05 días	29/06/2022 18/07/2022 hasta 22/07/2022
Nataly Mendoza Pacheco	01 día	08/07/2022

FUNCIONARIAS	Nº DE DIAS	DESDE - HASTA
Luis Salinas Escobar	01 día 01 día	02/07/2022 06/07/2022
Marioly Venegas Morales	10 días	12/07/2022 hasta 25/07/2022
Felipe Arias Ibarra	14 días	01/07/2022 hasta 20/07/2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



DECRETO: Nº P 25 16

FECHA: 05 JUL 2022

